

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4039** *MANIPULADOS MON-PACK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1369/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rosadela Delgado Parrales contra Manipulados Mon-Pack, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil diez, por el que se declara a Manipulados Mon-Pack, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 16.151,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100012010-1